

Impulsan compras de productos agrícolas locales

Le requiere servir productos del país en centros que atienden envejecientes

Andrea Martínez
amartinez@elnuevodia.com
Twitter: @amartinezjesu

Una ley reciente, que ordena a los centros públicos de actividades para personas de edad avanzada aumentar sus compras locales, puede ser un incentivo para que crezca la producción agrícola en la Isla, dijeron ayer en conferencia de prensa la senadora Rossana López, y la secretaria de

Agricultura, Myrna Comas Pagán. Este requisito se sumaría a los \$58 millones en compras que hicieron el año pasado los diferentes mercados institucionales, que incluyen Comedores Escolares, Corrección y Centro Médico, indicó el jefe de la Administración para el Desarrollo de Empresas Agropecuarias, Gabriel Figueroa.

Ahora, con la Ley 27 de 2015, se busca que 136 centros para personas de edad avanzada sirvan productos puertorriqueños en las cuatro millones de bandejas que preparan cada año.

López explicó que estas instituciones atienden a unas 19,000 personas, pero la medida también aplica al servicio de fiambreras o raciones de comida, que se lleva directamente a ho-



La secretaria de Agricultura, Myrna Comas Pagán, indicó que están considerando un plaguicida orgánico para erradicar la mosca frutera.

gares de personas de mayor edad.

La senadora se expresó confiada en que esta población acogerá con beneplácito la medida pues, tradicionalmente, son quienes más aprecian los alimentos cultivados en Puerto Rico, mencionando viandas y verduras.

La llamada Ley para la Inversión en la Industria Puertorriqueña va dirigida a establecer una política preferencial para la compra de artículos o servicios que efectúe el gobierno.

López sostuvo que, ante los retos que enfrentan las importaciones, por reducción de barcos y "por la atadura a las Leyes de Cabotaje... lo que más nos conviene es patrocinar al productor local de alimentos para que continúe creciendo y nos asegure una fuente de abastos para el futuro".

ATAQUE A LA MOSCA FRUTERA. Por otro lado, la secretaria de Agricultura mencionó, sobre los esfuerzos para

EL NUEVO
Miércoles, 8 de abril de

erradicar la mosca frutera, que empleados de la agencia de esta en Cabo Rojo, donde fue detectado insecto.

Informó que se han colocado trampas y se consideran sistematizadas para controlar la plaga, mas mencionó que se "inclinan" de un plaguicida orgánico que usado con éxito en Estados Unidos.

Agregó que en el estado de Florida ha detectado la mosca en cuatro ocasiones y se ha erradicado. En California se detectó una vez y también pudo controlar.

\$58

MILLONES

Total de compras de productos agrícolas de Puerto Rico en mercados institucionales, como comedores escolares, correccionales y Centro Médico.